

Ambato, a 6 de Febrero del 2012

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ambato.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de las siguientes transferencias:

De UNA ACCION que pertenecía al señor **URQUIZO LOPEZ EZEQUIEL EUCLIDES**, (cedente) portador de la cédula de ciudadanía No.0601688005, a favor del señor **SHAGÑAY YUMBO GUSTAVO**, (cesionario), portador de la cédula de ciudadanía No. 0601613649; las mismas que tienen un valor nominal de **VEINTICINCO DOLARES** cada una, por un valor total de \$ 25.

Los señores tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional tanto del cedente como del cesionario.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la compañía de transporte pesado **VIRGENDELAPENA S.A.**

Atentamente,

Sr. ANIBAL SANTILLAN AMAGUA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECCION ARCHIVO
RECIBIDO
- 8 FEB. 2012



Registrado por
Ab. Fausto Robalino